



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

110

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante dentro del **PROCESO EJECUTIVO No. 2017-00729 promovido CLARA LUCIA AVELLANEDA FONSECA PH Contra HERNANDO LANDINEZ LÓPEZ, DAVID HERNANDO LANDINEZ PÁEZ, GLORIA DE JESÚS PÁEZ LANDINEZ, WHITER JAIR LANDINEZ PÁEZ Y LA SOCIEDAD DECOAMBIENTES BY LANDINEZ SAS.**

	FOLIOS	
AGENCIAS EN DERECHO	C1,F,108	\$ 3.200.000,00
MOVILIDAD	C 2, FL 6	\$ 25.210,00
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PBLICOS	C 2, FL 23	\$ 34.700,00
TOTAL		\$ 3.259.910,00

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

lwa

IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA